

	INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO, PROMOCIÓN Y DESARROLLO DE IBAGUÉ - INFIBAGUÉ -	Código: FOR-PE-001
		Versión: 01
	ACTA DE REUNIÓN	Vigente desde: 2017/12/19
		Pág. 1 de 9

ACTA NÚMERO:	06	FECHA:	01/11/2023
HORA:	10:00 a.m.	LUGAR:	Sala de juntas Infibague
ASUNTO:	Comité Institucional de Gestión y Desempeño		

ASISTENTES	
NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO
FELIPE LA ROTA GARCIA	Gerente general
AMINTA BARRAGAN GALICIA	Jefe oficina asesora de planeación
KEVIN ALMANZA RUIZ	Secretaria General
JENNY FONSECA GOMEZ	Director de Financiamiento, Promoción y Desarrollo Empresarial
JOSUE ROJAS GUERRERO	Asesor Control Interno
FANNY YANET GOMEZ PACHECO	Dirección administrativa
HANNER MACHADO ROJAS	Jefe oficina gestión del riesgo
CRISTHIAN CAMILO CARBONELL PALACIO	Director Financiero
ANGELA PATRICIA VALDEBLANQUEZ TRIANA	Almacén
ANDRÉS LAMPREA ARROYO	Profesional Universitario 219-02 – Oficina Asesora Planeación
PAULA ANDREA RIOS LOPEZ	Profesional Universitario 219-01 – Control Interno

<u>ORDEN DEL DIA</u>
1. Verificación del Quórum y aprobación del orden del día. 2. Lectura y aprobación Acta Anterior 3. Preparación Revisión alta dirección 4. Aprobación de Documentos 5. Propositiones y varios.



INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO,
PROMOCIÓN Y DESARROLLO DE IBAGUÉ -
INFIBAGUÉ -

ACTA DE REUNIÓN

Código:
FOR-PE-001

Versión: 01

Vigente desde:
2017/12/19

Pág. 2 de 9

DESARROLLO DEL ORDEN DEL DIA

1. Verificación Quorum y aprobación del orden del día

El comité Institucional de gestión y desempeño CIGD, se inicia en la sala de juntas de INFIBAGUE por parte de la Secretaria técnica del comité, siendo las 10:00 a.m., se realiza la verificación del quórum por parte de la secretaria técnica del CIGD, cumpliendo de acuerdo con lo previsto en la Resolución de Gerencia No 106 de 2023, estableciendo el quorum y generando la aprobación del orden del día.

1. Verificación del Quórum y aprobación del orden del día.
2. Lectura y aprobación Acta Anterior
3. Preparación Revisión alta dirección
4. Aprobación de Documentos
5. Propositiones y varios.



BAGUÉ

INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO,
PROMOCIÓN Y DESARROLLO DE
IBAGUÉ - INFIBAGUÉ
NIT: 890.700.755-5



RESOLUCIÓN DE GERENCIA No. 0106
01 de Julio de 2023

"Por medio de la cual se actualiza la adopción del Modelo Integrado de Planeación y Gestión MIPG y sus equipos de trabajo en el Instituto de Financiamiento, Promoción y Desarrollo de Ibagué - INFIBAGUÉ, se conforma el Comité Institucional de Gestión y Desempeño y se deroga la Resolución No 248 del 06 de junio 2022 y se dictan otras disposiciones"

- a) Facilitar y promover la efectiva participación ciudadana en la planeación, gestión y evaluación de INFIBAGUÉ
- e) Promover la coordinación entre entidades públicas para mejorar su gestión y desempeño

ARTICULO 4°. INTEGRACION DE LOS PLANES INSTITUCIONALES Y ESTRATEGICOS A LOS PLANES DE ACCIÓN: El Instituto de Financiamiento, Promoción y Desarrollo de Ibagué - INFIBAGUÉ integrará los planes institucionales y estratégicos que se mencionan a continuación a los planes de acción de las dependencias responsables y deberá publicarlos a más tardar el 31 de enero de cada año en la página web institucional:

1. Plan Institucional de Archivo - PINAR
2. Plan Anual de Adquisiciones
3. Plan Anual de Vacantes
4. Plan de Provisión de Recursos Humanos
5. Plan Estratégico del Talento Humano
6. Plan Institucional de Capacitación
7. Plan de Incentivos Institucionales
8. Plan de Trabajo Anual en Seguridad y Salud en el Trabajo
9. Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano
10. Plan Estratégico de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones - PETI
11. Plan de Tratamiento de Riesgos de Seguridad y Privacidad de la Información
12. Plan de Seguridad y Privacidad de la Información



BAGUÉ

INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO,
PROMOCIÓN Y DESARROLLO DE
IBAGUÉ - INFIBAGUÉ
NIT: 890.700.755-5



RESOLUCIÓN DE GERENCIA No. 0106
01 de Julio de 2023

"Por medio de la cual se actualiza la adopción del Modelo Integrado de Planeación y Gestión MIPG y sus equipos de trabajo en el Instituto de Financiamiento, Promoción y Desarrollo de Ibagué - INFIBAGUÉ, se conforma el Comité Institucional de Gestión y Desempeño y se deroga la Resolución No 248 del 06 de junio 2022 y se dictan otras disposiciones"

Modelo Integrado de Planeación y Gestión MIPG, el cual será de obligatorio cumplimiento y aplicación para las entidades y organismos a que hace referencia el artículo 5° de la Ley 87 de 1993.

**CAPITULO II
COMITÉ INSTITUCIONAL DE GESTIÓN Y DESEMPEÑO**

ARTICULO 10°. CREACIÓN DEL COMITÉ INSTITUCIONAL DE GESTIÓN Y DESEMPEÑO: El Comité Institucional de Gestión y Desempeño será el encargado de presentar la implementación y desarrollo del Modelo Integrado de Planeación y Gestión MIPG en el Instituto de Financiamiento, Promoción y Desarrollo de Ibagué - INFIBAGUÉ, y sustituir a los demás comités que integran relación con el Comité y que no sean delegados por mandato legal. Este Comité Integrado, se le regirán por:

- a) El Gerente General en su calidad de representante legal, quien lo preside
- b) El jefe de la Oficina Asesora de Planeación
- c) El jefe de la Oficina de Gestión de Riesgo
- d) El Representante de la Junta Directiva para el Modelo Integrado de Planeación y Gestión
- e) Los representantes del nivel directivo

PARAFO 1°: Cuando el Comité Institucional de Gestión y Desempeño actúe como Comité Directivo de la Gerencia, estará integrado por los servidores públicos de nivel directivo o asesor, las responsabilidades y funciones de la presidencia y secretaria técnica para el comité directivo, searán las establecidas en los artículos 12, 13, 14 y 15 de la presente Resolución.

Cuando el Comité Institucional de Gestión y Desempeño actúe como Comité Directivo de Gerencia de la entidad, tendrá por objeto principal la actualización de las políticas a su cargo, el seguimiento al cumplimiento de las políticas derivadas en la plataforma estratégica de la entidad, así como la revisión y seguimiento de los diferentes aspectos estratégicos, riesgos, recursos, el apoyo y evaluación de la Entidad.

Para más información consulte el Modelo Integrado de Planeación y Gestión MIPG en el Instituto de Financiamiento, Promoción y Desarrollo de Ibagué - INFIBAGUÉ, NIT: 890.700.755-5



2. Lectura y aprobación del acta anterior

Desde la secretaria técnica del Comité Institucional de Gestión y Desempeño se ha elaborado el acta correspondiente a la reunión No 05 del 15 de Septiembre del 2023. Se hace la posterior lectura del acta, esto para el conocimiento de los integrantes del comité y su respectiva aprobación por el comité.



INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO,
PROMOCIÓN Y DESARROLLO DE IBAGUÉ -
INFIBAGUÉ -

Código:
FOR-PE-001

Versión: 01

Vigente desde:
2017/12/19

Pág. 3 de 9

ACTA DE REUNIÓN

DESARROLLO DEL ORDEN DEL DIA

INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO, PROMOCIÓN Y DESARROLLO DE IBAGUÉ - INFIBAGUÉ -	Código: FOR-PE-001
Versión: 01	Vigente desde: 2017/12/19
Pág. 1 de 11	

ACTA NUMERO:	06	FECHA:	15/09/2023
HORA:	7:00 a.m.	LUGAR:	Sala de juntas Infibague
ASUNTO:	Comité Institucional de Gestión y Desempeño		

ASISTENTES	
NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO
FELIPE LA ROSA GARCIA	Gerente general
AMINTA BARRAGAN GALICIA	Jefe oficina asesora de planeación
KEVIN ALMAZAN RUIZ	Secretaria General
JENNY FONSECA GOMEZ	Directora de Financiamiento, Promoción y Desarrollo Empresarial
JOSUE ROJAS QUERRERO	Asesor Control Interno
JUAN CARLOS RINCON RAMIREZ	Dirección administrativa
HANNER MACHADO ROJAS	Jefe oficina gestión del riesgo
JORGE HERNANDEZ LEON	Jefe oficina control único disciplinario
JOSE FELIZ SALGADO BOBADILLA	Dirección Operativa
CRISTIAN RIVERA	Asesor Comunicaciones
CRISTHIAN CAMILO CARBONELL PALACIO	Director Financiero
ANGELA PATRICIA VALDEBLANQUEZ TRIANA	Almacén
ANDRÉS LAMPREA ARROYO	Profesional Universitario 216-02 - Oficina Asesora Planeación
VERONICA PALACIO RINCON	Profesional Universitario 216-01 - Comunicaciones
NATHALY CUELLAR MUÑOZ	Gerencia General - Controlista
LORENA ORTIZ NARANJO	Profesional Universitario 119-01 - Gestión documental
TATIANA HUEBA VELASQUEZ	Gerencia General - Controlista

INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO, PROMOCIÓN Y DESARROLLO DE IBAGUÉ - INFIBAGUÉ -	Código: FOR-PE-001
Versión: 01	Vigente desde: 2017/12/19
Pág. 2 de 11	

ORDEN DEL DIA

1. Verificación del Quórum y aprobación del orden del día.
2. Lectura y aprobación Acta Anterior
3. Avance Plan de trabajo del SIG 2023
4. Avance No conformidades Auditoría externa 2023
5. Aprobación Documentos
6. Proposiciones y varios

DESARROLLO DEL ORDEN DEL DIA

1. Verificación Quorum y aprobación del orden del día

El comité Institucional de gestión y desempeño CIGD, se inicia en la sala de juntas de INFIBAGUÉ por parte de la Secretaria técnica del comité, siendo las 7:00 a.m., se realiza la verificación del quórum por parte de la secretaria técnica del CIGD, cumpliendo de acuerdo con lo previsto en la Resolución de Gerencia No 106 de 2023, estableciendo el quórum y generando la aprobación del orden del día.

1. Verificación del Quórum y aprobación del orden del día.
2. Lectura y aprobación Acta Anterior
3. Avance Plan de trabajo del SIG 2023
4. Avance No conformidades Auditoría externa 2023
5. Aprobación Documentos
6. Proposiciones y varios



Se realiza la lectura del acta iniciando por la verificación del quorum y aprobación del orden del día, se continúa con el 2do punto correspondiente a la lectura y aprobación del acta No 4.

INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO, PROMOCIÓN Y DESARROLLO DE IBAGUÉ - INFIBAGUÉ -	Código: FOR-PE-001
Versión: 01	Vigente desde: 2017/12/19
Pág. 3 de 11	

DESARROLLO DEL ORDEN DEL DIA

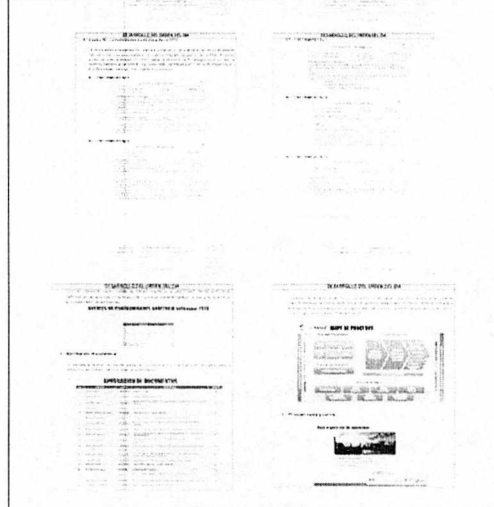
2. Lectura y aprobación del acta anterior

Desde la secretaria técnica del Comité Institucional de Gestión y Desempeño se ha elaborado el acta correspondiente a la reunión No 04 del 01 de Agosto del 2023. Se hace la posterior lectura del acta, esto para el conocimiento de los integrantes del comité y su respectiva aprobación por el comité.



INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO, PROMOCIÓN Y DESARROLLO DE IBAGUÉ - INFIBAGUÉ -	Código: FOR-PE-001
Versión: 01	Vigente desde: 2017/12/19
Pág. 4 de 11	

DESARROLLO DEL ORDEN DEL DIA





INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO,
PROMOCIÓN Y DESARROLLO DE IBAGUÉ -
INFIBAGUÉ -

ACTA DE REUNIÓN

Código:
FOR-PE-001

Versión: 01

Vigente desde:
2017/12/19

Pág. 4 de 9

DESARROLLO DEL ORDEN DEL DIA

INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO,
PROMOCIÓN Y DESARROLLO DE IBAGUÉ -
INFIBAGUÉ

ACTA DE REUNIÓN

Código:
FOR-PE-001
Versión: 01
Vigente desde:
2017/12/19
Pág. 5 de 10

DESARROLLO DEL ORDEN DEL DIA

3. Avance Plan de trabajo del SIG 2023

El proceso de gestión del SIG realizó la presentación de los avances en el plan de trabajo que se ha ejecutado en la que va como de la vigencia 2023, las actividades de los sistemas integrados de gestión presentes en el Instituto de Financiamiento, Promoción y Desarrollo de Ibagué - Infibagué.

PLAN DE TRABAJO - VIGENCIA 2023

El plan de trabajo muestra la ejecución de las actividades de los sistemas integrados de gestión, con un avance del 66% al mes de agosto.

INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO,
PROMOCIÓN Y DESARROLLO DE IBAGUÉ -
INFIBAGUÉ

ACTA DE REUNIÓN

Código:
FOR-PE-001
Versión: 01
Vigente desde:
2017/12/19
Pág. 6 de 10

DESARROLLO DEL ORDEN DEL DIA

4. Avance No conformidades Auditoria externa 2023

La oficina asesora de planeación, realiza la presentación del avance en las no conformidades mayores y menores encontradas en el sistema integrado de gestión del Instituto. El equipo auditor del ente certificador ICONTEC realizó la definición de 5 hallazgos en el proceso de auditoria realizado en el Instituto, los cuales están identificados en 1 No conformidad mayor y 4 conformidades menores, relacionadas a continuación.

NO CONFORMIDAD No 1

Se presenta a los integrantes del Comité Institucional de Gestión y Desempeño, los porcentajes de avance en las diferentes etapas y actividades que se realizaron para el plan de trabajo de la vigencia 2023, se estableció que el avance real del plan de trabajo del SIG es del 66%, esto con el fin de dar a conocer el desarrollo de las diferentes etapas que se tiene a la fecha en el Sistema Integrado de Gestión.

Se realiza por parte de la secretaria tecnica del Comité Institucional de Gestion y Desempeño la presentacion del avance en el plan de trabajo del SIG para la vigencia 2023 el cual es de 66% con corte al mes de agosto.

INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO,
PROMOCIÓN Y DESARROLLO DE IBAGUÉ -
INFIBAGUÉ

ACTA DE REUNIÓN

Código:
FOR-PE-001
Versión: 01
Vigente desde:
2017/12/19
Pág. 9 de 10

DESARROLLO DEL ORDEN DEL DIA

5. Aprobación documentos

La secretaria técnica de comité presenta los documentos que han sido enviados para la respectiva aprobación, se relacionan a continuación:

APROBACIÓN DE DOCUMENTOS

Una vez socializados los documentos con el comité institucional de gestión y desempeño, se procedió a realizar la aprobación de los mismos. No se presentaron observaciones, por tal motivo se aprueban los documentos.

INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO,
PROMOCIÓN Y DESARROLLO DE IBAGUÉ -
INFIBAGUÉ

ACTA DE REUNIÓN

Código:
FOR-PE-001
Versión: 01
Vigente desde:
2017/12/19
Pág. 10 de 10

DESARROLLO DEL ORDEN DEL DIA

6. Proposiciones y varios

Desde el proceso de gestión estratégica se realiza la consulta a los integrantes de la alta dirección, cual sería la fecha para la realización de la revisión por la alta dirección al SIG, siendo establecida la fecha del 3 de Noviembre del 2023.

PLAN DE ACCIÓN CONSOLIDADO 2023

Se procedio a la aprobacion de los 22 documentos presentados por los diferentes responsables de procesos.



INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO,
PROMOCIÓN Y DESARROLLO DE IBAGUÉ -
INFIBAGUÉ -

Código:
FOR-PE-001

Versión: 01

ACTA DE REUNIÓN

Vigente desde:
2017/12/19

Pág. 5 de 9

DESARROLLO DEL ORDEN DEL DIA

INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO, PROMOCIÓN Y DESARROLLO DE IBAGUÉ - INFIBAGUÉ	Código: FOR-PE-001 Versión: 01 Vigente desde: 2017/12/19 Pág. 11 de 13
ACTA DE REUNIÓN	

DESARROLLO DEL ORDEN DEL DIA

Se realiza la socialización de audiencia pública de rendición de cuentas realizada el 4 de Septiembre en el coliseo mayor de la ciudad de Ibagué.



INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO, PROMOCIÓN Y DESARROLLO DE IBAGUÉ - INFIBAGUÉ	Código: FOR-PE-001 Versión: 01 Vigente desde: 2017/12/19 Pág. 12 de 13
ACTA DE REUNIÓN	

DESARROLLO DEL ORDEN DEL DIA

DIAGNOSTICO SOBRE LA ACUMULACION DE PQRS EN ALUMBRADO PUBLICO

CAUSALES QUE INCIDEN O AFECTAN LA PRESTACION DEL SERVICIO DE ALUMBRADO PUBLICO

- Falta de seguimiento a los casos de atención al cliente.
- Falta de capacitación y actualización de personal.
- Falta de recursos humanos y materiales.
- Falta de recursos financieros.
- Falta de recursos tecnológicos.
- Falta de recursos de infraestructura.
- Falta de recursos de mantenimiento.
- Falta de recursos de seguridad.
- Falta de recursos de comunicación.
- Falta de recursos de gestión.



ACCIONES QUE PERMITEN MITIGAR Y DISMINUIR LAS RESPUESTAS TARDIAS A LAS PETICIONES Y QUEJAS EN LA PRESTACION DEL SERVICIO DE ALUMBRADO PUBLICO

- Realizar un diagnóstico de la situación actual del servicio de alumbrado público.
- Realizar un diagnóstico de la situación actual del servicio de alumbrado público.
- Realizar un diagnóstico de la situación actual del servicio de alumbrado público.
- Realizar un diagnóstico de la situación actual del servicio de alumbrado público.
- Realizar un diagnóstico de la situación actual del servicio de alumbrado público.
- Realizar un diagnóstico de la situación actual del servicio de alumbrado público.
- Realizar un diagnóstico de la situación actual del servicio de alumbrado público.
- Realizar un diagnóstico de la situación actual del servicio de alumbrado público.
- Realizar un diagnóstico de la situación actual del servicio de alumbrado público.
- Realizar un diagnóstico de la situación actual del servicio de alumbrado público.

Por ultimo en proposiciones y varios se relacionaron los temas correspondientes a la programacion de la revision por la alta direccion, el avance y consolidado del plan de accion 2023, la socializacion de la 2da audiencia publica de rendicion de cuentas y por ultimo el diagnostico sobre la acumulacion de PQRS en alumbrado publico.

3. Preparación Revisión alta dirección

El proceso de gestión del SIG realizó el lanzamiento de la invitación al Comité Institucional de Gestión y Desempeño CIGD, a participar en la realización de la reunión de la revisión por la alta dirección al SIG.

RESPONSABILIDADES DE LA ALTA DIRECCION



**INFIBAGUÉ****INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO,
PROMOCIÓN Y DESARROLLO DE IBAGUÉ -
INFIBAGUÉ -****ACTA DE REUNIÓN****Código:
FOR-PE-001****Versión: 01****Vigente desde:
2017/12/19****Pág. 6 de 9****DESARROLLO DEL ORDEN DEL DIA**

Una vez presentado la agenda de la reunión se procede a proponer la realización de la reunión el día 10 de Noviembre a las 8 am en las instalaciones del catastro multi propósito en el CAM de la Pola, siendo aprobado por el Comité Institucional de Gestión y Desempeño CIGD.

INFORMACION NECESARIA PARA LA REALIZACION DE LA ALTA DIRECCION

4.1 Principios basicos de la Revision por la Direccion**4.2 Revision por la Direccion al SIG**

4.2.1 El estado de las acciones de las revisiones por la dirección previas.

4.2.2 Los cambios en las cuestiones externas e internas que sean pertinentes al sistema integrado de gestión.

4.2.3 El grado en que se han cumplido las políticas y los objetivos del SIG.

4.2.4 La información sobre el desempeño y la eficacia del SIG, incluidas las tendencias relativas a:

a) Las necesidades y expectativas de las partes interesadas.

b) La satisfacción del cliente y la retroalimentación de las partes pertinentes.

c) Resultados de la auditoria.

d) No conformidades, acciones correctivas y mejora continua.

e) Los resultados de seguimiento y medición.

f) Resultados de la evaluación del cumplimiento con los requisitos legales y otros requisitos.

g) Desempeño de los Proveedores.

h) Consulta y la participación de los funcionarios.

i) Los riesgos y las oportunidades de la organización.

4.2.5 La adecuación de los recursos para mantener un sistema integrado de gestión eficaz.

4.2.6 Las comunicaciones pertinentes con las partes interesadas.

4.2.7 Las oportunidades de mejora continua.

✓ Medición de la Satisfacción del cliente 2023.

✓ Informes de auditoria interna 2023.

✓ Medición de Indicadores SEPT 30 DEL 2023.

✓ Gestión del cambio.

✓ Producto No conforme.

✓ Mapas de riesgos y oportunidades.

✓ Acciones correctivas de auditoria externa ICONTEC 2023.

**4. Aprobación documentos**

La secretaria técnica de comité presenta los documentos que han sido enviados para la respectiva aprobación, se relacionan a continuación:

APROBACION DE DOCUMENTOS

No	PROCESO	CODIGO	DESCRIPCION	VERSION
1	GESTION DEL SIG	PRO-SI-100	PROCEDIMIENTO DE REPORTE E INVESTIGACION DE ACCIDENTE DE TRABAJO	02
2	GESTION DEL SIG	PRO-SI-101	PROCEDIMIENTO INSPECCIONES DE SEGURIDAD	03
3	GESTION DEL SIG	PRO-SI-102	PROCEDIMIENTO REPORTE DE ACTOS Y/O CONDICIONES INSEGURAS	03
4	GESTION DEL SIG	PRO-SI-103	PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN USO Y MANTENIMIENTO DE LOS ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL	03
5	GESTION DEL SIG	PRO-SI-104	PROCEDIMIENTO DE EVALUACIONES MEDICAS OCUPACIONALES	02
6	GESTION DEL SIG	PRO-SI-108	TRABAJO SEGURO DE PODA EN ARBOLES	02
7	GESTION DEL SIG	PRO-SI-109	TRABAJO SEGURO EN POSTES	02
8	GESTION DEL SIG	PRO-SI-113	RENDICION DE CUENTAS DEL SISTEMA DE GESTION DE LA SEGURIDAD	02
9	GESTION DEL SIG	PLA-SH-100	PLAN DE EMERGENCIAS INFIBAGUE	02
10	GESTION DEL SIG	PRO-SI-111	MANTENIMIENTO DE VEHICULOS	02
11	GESTION DEL SIG	MAT-SI-103	MATRIZ ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL	01
12	GESTION DEL SIG	OBJ-SI-100	OBJETIVOS SG-SST	05
13	GESTION DEL SIG	POL-SI-100	POLITICA SST	08
14	GESTION DEL SIG	POL-SI-101	POLITICA DE NO CONSUMO DE ALCOHOL Y SUSTANCIAS PSICOACTIVAS	05
15	GESTION DEL SIG	POL-SI-102	POLITICA SEGURIDAD VIAL	05



INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO,
PROMOCIÓN Y DESARROLLO DE IBAGUÉ -
INFIBAGUÉ -

Código:
FOR-PE-001

Versión: 01

Vigente desde:
2017/12/19

Pág. 7 de 9

ACTA DE REUNIÓN

DESARROLLO DEL ORDEN DEL DIA

APROBACION DE DOCUMENTOS

No	PROCESO	CODIGO	DESCRIPCION	VERSION
16	GESTION DEL SIG	POL-SI-107	POLITICA USO DE ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL	05
17	GESTION DEL SIG	POL-SI-109	POLITICA ACOSO LABORAL	03
18	ATENCION AL CIUDADANO	CAR-AC-001	Atención al Ciudadano	07
19	ATENCION AL CIUDADANO	MAN-AC-001	MANUAL ATENCION CIUDADANO	06
20	GESTION DOCUMENTAL	PLA-GD-002	PINAR	02
21	GESTION DOCUMENTAL	INS-GD-001	INSTRUCTIVO PAUTAS TÉCNICAS PARA FOLIACIÓN EN DOCUMENTOS DE ARCHIVO	01
22	GESTION HUMANA	PRO-GH-021	PROCEDIMIENTO PARA LA PROVISION DE EMPLEOS PARA PLANTA TEMPORAL	04
23	GESTION FINANCIERA	FOR-GF-006	CITACIÓN CARTERA	Eliminación

Una vez socializados los documentos con el comité institucional de gestion y desempeño, se procedio a realizar la aprobacion de los mismos. No se presentaron observaciones, por tal motivo se aprueban los documentos.

5. Proposiciones y varios

Propuesta de
ajuste
Resolución
Adopción de
MIPG y
conformación
del Comité
Institucional
de Gestión y
Desempeño
CIGD



La Oficina Asesora de Planeacion realizo el ajuste y presentacion de la resolucion de adopción MIPG, integrando los responsables de las politicas de MIPG.



INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO,
PROMOCIÓN Y DESARROLLO DE IBAGUÉ -
INFIBAGUÉ -

ACTA DE REUNIÓN

Código:
FOR-PE-001

Versión: 01

Vigente desde:
2017/12/19

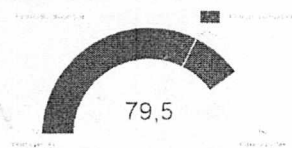
Pág. 8 de 9

DESARROLLO DEL ORDEN DEL DIA

Resultados medición FURAG Vigencia 2022

I. Resultados Generales

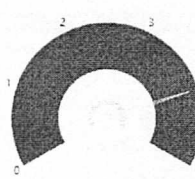
Índice de Desempeño Institucional



Nota 1: El puntaje de desempeño institucional se calcula a partir de los puntajes de las entidades que conforman el grupo PAR. Este puntaje se calcula como el promedio de los puntajes de las entidades que conforman el grupo PAR.

Ranking/quintil

57,9



Índice de Desempeño Institucional
Entidades del grupo PAR

Nota 1: El puntaje de desempeño institucional se calcula a partir de los puntajes de las entidades que conforman el grupo PAR. Este puntaje se calcula como el promedio de los puntajes de las entidades que conforman el grupo PAR.

Nota 2: Las entidades del grupo PAR se clasifican en quintiles de acuerdo con el puntaje de desempeño institucional. Los resultados de los quintiles están ubicados en el punto 1.



Los resultados de la vigencia 2022 no son comparables con los resultados de las vigencias anteriores, ya que los ítems de política pública han cambiado significativamente. En las propuestas de mejoramiento, hacen los procesos de actualización de las temáticas y directrices.



El Instituto de Financiamiento, Promoción y Desarrollo de Ibagué – Infibague, obtuvo la calificación del formulario único de registro y avance en la gestión FURAG vigencia 2022.

Resultados medición FURAG Vigencia 2022

Índice de Desempeño Institucional Institutos de Financiamiento			
Nombre	Departamento	Puntaje MIPG	Puesto Grupo P. - I
INFICALDAS	Caldas	90,3%	1
INFIBAGUE	Tolima	79,5%	2
INFIHUILA	Huila	79,3%	3
INFIMANIZALES	Caldas	78,8%	4
IFC	Casanare	73,3%	5
IDEBOY	Boyaca	72,5%	6
IDEA	Antioquia	71,6%	7
INFINORTE	Norte Santander	62,7%	8
INFIVALLE	Valle	68,3%	9
INFIDER	Risaralda	61%	10
IDEAR	Arauca	61%	11
IDESAN	Santander	59,9%	12
IDECESAR	Cesar	51,5%	13
INFITULUA	Valle	ND	ND

El Instituto de financiamiento Promoción y Desarrollo de Ibagué – INFIBAGUE. Ocupa el puesto No 2 entre 14 entidades del grupo PAR (INFIS COLOMBIA).

Esto indica que Infibague se encuentra en el cuarto quintil con un Índice de Desempeño Institucional en la evaluación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión SUPERIOR para la respectiva vigencia 2022.

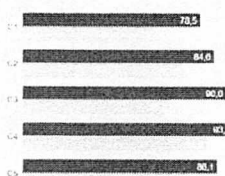
Por ultimo se hizo la presentación de los resultados de FURAG con los pares del Instituto y la descripción de cada política en la medición de la vigencia 2022.

Resultados medición FURAG Vigencia 2022

MECI

II. Índices de desempeño de los componentes MECI

Los resultados de los componentes MECI son:



Componente

- C1. Ambiente propicio para el ejercicio del control
- C2. Evaluación estratégica del riesgo
- C3. Actividades de control efectivas
- C4. Actividades de monitoreo sistemáticas y orientadas a la mejora
- C5. Información y comunicación relevante y oportuna para el control



INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO,
PROMOCIÓN Y DESARROLLO DE IBAGUÉ -
INFIBAGUÉ -

Código:
FOR-PE-001

Versión: 01

Vigente desde:
2017/12/19

Pág. 9 de 9

ACTA DE REUNIÓN

DESARROLLO DEL ORDEN DEL DIA

Dando cumplimiento a la socialización se realizó la presentación del consolidado del Plan de acción vigencia 2023, en donde se evidencio el porcentaje de cumplimiento en el indice fisico y el indice de inversion.

PLAN DE ACCION CONSOLIDADO 2023

No	PROCESO	% AVANCE INDICE FISICO	% AVANCE INDICE INVERSION
1	Gestión estratégica	76%	76%
2	Gestión Integral de Riesgos	50%	76%
3	SIC	83%	83%
4	Gestión de Comunicaciones	84%	51%
5	Gestión de TIC S	15%	21%
6	Gestión Operaciones Financieras	112%	N/A
7	Gestión Integral de Proyectos (Alumbrado Publico)	42%	44%
8	Gestión Integral de Proyectos (Plazas)	53%	44%
9	Gestión Integral de Proyectos (Relleno Sanitario)	67%	44%
10	Gestión Integral de Proyectos (Parques y Zonas Verdes)	73%	44%
11	Gestión de la Promoción y Desarrollo Territorial	83%	85%
12	Atención al Ciudadano	50%	N/A
13	Gestión Contractual	86%	61%
14	Gestión Jurídica	54%	20%
15	Gestión Financiera	53%	20%
16	Gestión Humana y SST	76%	51%
17	Recursos físicos e infraestructura	68%	74%
18	Gestión Documental	50%	84%
19	Evaluación Independiente	57%	76%
20	Control Unico Disciplinario	58%	N/A
TOTAL		60%	47%

• En el tercer semestre se tiene un avance fisico del plan de acción de Infibague del 60% y avance de inversión del 47%.

• Se solicita amablemente a los procesos realizar el reporte de la información.

INFORME DE GESTION ALCALDIA DE IBAGUE



Carátula	3
Introducción	4
Metodología	4
Aspectos Administrativos	4
Cumplimiento del programa de gobierno	4
Aspectos estratégicos y misionales	15
Políticas Públicas	15
Políticas de Gestión	17
Ejecución presupuestal, reservas y vigencia expiradas	23
Participación en juntas directivas y comités	27
Aspectos jurídicos	28
Compromisos administrativos por atender	29
Retos y recomendaciones	41
Anexos digitales	42

Desde la oficina Asesora de Planeación se realizó la consolidación de la Información correspondiente a la gestión de Infibague en la vigencia 2020-2023. Este Informe se enviara a los correos electrónicos para su revisión y observaciones.

Como punto final en proposiciones y varios se realizó la presentación del borrador del informe de empalme que se presento a la alcaldia municipal de Ibague, para la vigencia 2020-2023.

Se da por terminada la reunión a las 10:39 a.m. y como constancia de la misma, se firma por parte de quien la Preside y la Secretaria Técnica.

FELIPE LA ROTA GARCIA
Gerente general

AMINTA BARRAGAN GALICIA
Secretaria Técnica